

Buenos Aires, 23 de mayo de 2018

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP)
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO PRÉSTAMO BID 3869/OC-AR
CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 01/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/18
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO UNIDAD EJECUTORA

A las empresas interesadas en la **Licitación Pública Nacional N° 01/2018**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO UNIDAD EJECUTORA”** y en respuesta a las consultas planteadas, se comunica lo siguiente:

CONSULTA N° 1:

“¿El plazo de entrega de 50 días, corresponde a días hábiles o corridos?”

RESPUESTA N° 1

“El plazo de entrega es de 50 días, corridos”

CONSULTA N° 2:

¿Con la confirmación de la “Inspección Provisoria” ya se podría facturar e iniciar el proceso de pago?

RESPUESTA N° 2

“El proceso de pago sólo se inicia con la recepción”

CONSULTA N° 3:

¿En el Lote 3, Item 2, donde se solicita monitor, se lo solicita con altavoces, es posible que estos se puedan incluir como un producto aparte ya que el cumplimiento de “monitor con altavoces incluido” acotaría las posibilidades de cotización hacia el organismo?

RESPUESTA Nº 3

“La solicitud de especificación técnica se mantiene tal como fue requerida, dado que esta compra tiene como finalidad ampliar el parque actual de PCs y monitores existentes con estas características”.

CONSULTA Nº 4:

¿En el Lote 3, Ítem 2, donde se solicita monitor, se lo con 250 cd/m3, es posible bajar esta especificación a 200 cd/m3, para de esta forma ampliar las posibilidades de cotización hacia el organismo?

RESPUESTA Nº 4

“Se amplía la especificación técnica y se acepta la solicitud del requerimiento mínimo sea de 200cd/m3 o superior.”

CONSULTA Nº 5:

¿En el Lote 3, Ítem 5, donde se solicita bancos de memoria RAM de 8GB, se podría especificar el uso de los mismos para su correcta cotización?

RESPUESTA Nº 5

“El organismo está solicitando el tipo de memoria especificadas para ampliar capacidad en equipamiento existente, que ya cuenta con bancos de memoria de esas características”.

CONSULTA Nº 6:

CGC 36. Cesión

36.1 Ni el Comprador ni el Proveedor podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen contraído en virtud del Contrato, excepto con el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

¿En el caso de resultar ganadores, es factible realizar una “cesión de factura” a favor de nuestro proveedor?

RESPUESTA Nº 6

“Respecto de las obligaciones del contrato de la firma adjudicataria, la misma no podrá realizar la cesión de su factura a proveedores o terceros intermediarios”.

CONSULTA Nº 7:

Los equipos correspondientes al LOTE 1, ¿pueden entregarse con el software solicitado pre-instalado?.

RESPUESTA Nº 7

Respecto del lote 1, si pueden entregarse los equipos con la pre-instalación siempre y cuando respeten el software y licencias requeridas en las especificaciones técnicas del pliego´.

CONSULTA Nº 8

“¿Es necesario la presentación del certificado fiscal para contratar?.”

RESPUESTA Nº 8

No se requiere la presentación de certificado fiscal para contratar para participar de la presente licitación, sólo se deberá presentar lo establecido en la Cláusula IAO 11.1(h) de la Sección II Datos de la Licitación

CONSULTA Nº 9

¿Existen a la fecha enmiendas o modificaciones del pliego?

RESPUESTA Nº 9

No hubo enmiendas al pliego, esta es la primera consulta aclaratoria a consultas técnicas y formales que se recibieron.